



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2021-00094-00	Ejecutivo	Banco de Occidente, Subrogatario: Fondo Nacional del Ahorro	Industrias Herval SAS, Elias Vallejo Londoño, Jose Didier Herrera Sanchez	Liquidacion del Credito	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00352-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Importaciones Ferremax & Max SAS	Traslado Nulidad	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00355-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Inmobiliaria Banco Raiz	Traslado Nulidad	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00383-00	Popular	Sebastian Ramirez Jaramillo	Productos Alimenticios la Locura S.A. Pall S.A #52	Recurso Reposición (varios)	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00383-00	Popular	Sebastian Ramirez Jaramillo	Productos Alimenticios la Locura S.A. Pall S.A #52	Traslado Nulidad	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00399-00	Popular	Sebastian Ramirez Jaramillo	Luces Electricas SAS	Traslado Nulidad	Tres (03) días	PDF

En lugar visible de la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **Hoy, CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA

SECRETARIA